



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 175-1 /

VISTO :

Lo informado y lo solicitado por el Decano de la Facultad de Agronomía, en Nota D.Ag.254 de fecha 24 de agosto de 2011; lo dispuesto en Resolución V.R.N°2011-061-1 de fecha 09 de mayo de 2011; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Rectifícase en su punto 1, lo dispuesto en Resolución V.R. N°2011-061-1, en el sentido que el permiso **con goce** de remuneraciones autorizado en favor de la Sra. **SUSANA FISCHER GANZONI**, Académica del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía, se otorga por el período comprendido entre el 25 de agosto y el 17 de septiembre de 2011 y no desde el 15 de julio hasta el 14 de octubre de 2011 como se indica en la citada Resolución.
2. Con excepción de lo señalado en el punto anterior, se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R.N° N°2011-061-1.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de agosto de 2011-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2011 - 179

Concepción, 09 de septiembre de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se rectifica, en su punto 1, lo dispuesto en Resolución V.R. Nº2011-061-1, en el sentido que el permiso **con goce** de remuneraciones autorizado en favor de la Sra. **SUSANA FISCHER GANZONI**, Académica de la Facultad de Agronomía, se otorga por el período comprendido entre el 25 de agosto y el 17 de septiembre de 2011 y no desde el 15 de julio hasta el 14 de octubre de 2011 como se indica en la citada Resolución.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm